INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 12 de octubre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho vencido el término anterior. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintidós de Octubre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2014-0700

El Despacho se abstiene de resolveré l escrito que precede, toda vez que el abogado GUSTAVO JOSÉ VERA SÁNCHEZ, no ha sido reconocido como apoderado judicial de la parte demandante. Con todo, se le hace saber que los oficios de desembargo fueron elaborados desde el 22 de febrero de 2018 y retirados por CARLOS EDUARDO RIVEROS ACOSTA, autorizado de la demandada.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 25 de octubre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 082

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria